

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	P á g i n a 1 d e 1	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
		 <p><small>Grupo Social y Emocional de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida</small></p>		

**No. DE INFORME:**

**031**

**FECHA DE INFORME:**

**13-07-2022**

**PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:**

**Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional de la ALFM**

**LÍDER DEL PROCESO  
Y/O DEPENDENCIA:**

**Adm. Emp. JAIME RAFAEL MORON BARROS – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional**

**TEMA DE  
SEGUIMIENTO:**

**Seguimiento al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), para el periodo correspondiente entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2022**

#### **JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:**

**Ley 87 DE 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

**Ley 962 de 2005** Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

**Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

**Ley 2052 de 2020:** Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel Nacionales y Territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 019 de 2012:** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

**Decreto 2573 de 2014:** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1083 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

**Decreto 648 de 2017:** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento único de la Función Pública.

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		P á g i n a 2 d e 2	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>			

**Decreto 2106 de 2019:** Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.

**Decreto 088 de 2022:** Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.

**Resolución 455 de 2021:** Por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de trámites creados por la ley, la modificación de los trámites existentes, el seguimiento a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y se reglamente el artículo 25 de la Ley 2052 de 2020.

**Guía de Usuario – Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3 – Roles y Responsabilidades.**

#### JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Con el fin de garantizar la adecuada implementación de la política de racionalización de trámites liderada por el DAFP<sup>1</sup>, orientada a simplificar, eliminar, optimizar, trámites y otros procedimientos administrativos – OPA con el fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

En este sentido, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 16 y 17 del Decreto 648 de 2017, realiza el Seguimiento y Evaluación a la racionalización de trámites identificados por la Agencia Logísticas de las Fuerzas Militares – ALFM a través de la plataforma del Sistema Único de Información y Trámites – SUIT<sup>2</sup> establecida por el DAFP para el primer semestre de la vigencia 2022.

#### GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

De acuerdo con lo evidenciado, en la plataforma SUIT del DAFP y en el portal GOV.CO, actualmente la ALFM continúa con dos (2) trámites y cero (0) OPA, los cuales coinciden con lo observado durante el seguimiento de marzo 2022.

Por lo anterior, la oficina de Control Interno procede a realizar seguimiento a los trámites definidos por la ALFM los cuales son:

- Créditos para Libre Inversión.
- Reconocimiento de sustitución pensional para personal civil de la Agencia Logísticas de las Fuerzas Militares.

Para la realización del seguimiento correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022, se procede a revisar las recomendaciones realizadas en el seguimiento del segundo semestre de

<sup>1</sup> DAFP – Departamento Administrativo de la Función Pública

<sup>2</sup> SUIT – Sistema Único de Información de trámites

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>3 de 3</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un Servicio Profesional, para la Defensa</p>					

2021 y la revisión de información publicada en la plataforma SUIT del DAFP a través del usuario de Seguimiento y Evaluación creado para la Oficina de Control Interno por la OAP<sup>3</sup> de la ALFM.

• **INFORMACIÓN BÁSICA:**

Conforme la verificación de la información básica de la institución en la plataforma SUIT del DAFP, se observa que la línea telefónica no se encuentra actualizada de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Comunicaciones como se observa en la siguiente imagen.

**Información de contacto**

<b>Sitio web</b>	https://www.agencialogistica.gov.co/
<b>Correo electrónico</b>	contactenos@agencialogistica.gov.co
<b>Departamento</b>	Bogotá D.C
<b>Municipio</b>	BOGOTÁ
<b>Dirección</b>	Calle 95 No. 13 – 08 Edificio Trece Oficinas Bogotá D.C.
<b>Teléfono:</b>	651-0420
<b>Fax</b>	651-0420 Opción 7

**Avance de gestión**

Fuente: [http://tramites1.suit.gov.co/admin-web/faces/home.jsf?\\_adf.ctrl-state=1dkfns8k0c\\_11](http://tramites1.suit.gov.co/admin-web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=1dkfns8k0c_11) (11-07-2022)

• **AVANCE DE LA INSTITUCIÓN:**

De acuerdo con la plataforma SUIT, el avance en la gestión de la ALFM se puede evidenciar:

- Gestión de Usuario: Avance al 100%.
- Gestión de Inventarios: Avance al 100%.
- Gestión de Formularios: Avance al 100%.

Así las cosas, se evidencia un avance en la Gestión de Formularios, entre el seguimiento realizado en marzo 2022 (50%) y el seguimiento actual ya que se encuentra en un avance del 100% como se observa en la siguiente imagen.

**Gestión de usuarios**

Porcentaje de avance: 100%

 Para tener una gestión de usuarios al 100%, debe tener como mínimo:

- Un usuario con rol de Administrador de usuarios
- Un usuario con rol de Administrador de trámites



**Gestión de formularios**

Porcentaje de avance: 100%

 Para tener una gestión de formularios al 100%, todos los formularios que se encuentran en su inventario deben estar asociados por lo menos a un formato integrado



**Gestión de inventarios**

Porcentaje de avance en la inscripción de trámites, Otros Procedimientos Administrativos y Consultas de acceso a información pública: 100%

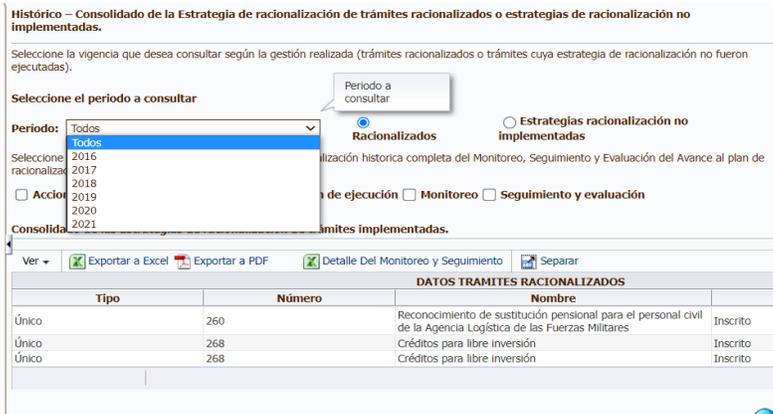
 Para tener una gestión de inscripción de formatos integrados (Sean trámites, procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública) al 100%, debe tener todos los formatos integrados en estado "Inscrito"



Fuente: [http://tramites1.suit.gov.co/admin-web/faces/home.jsf?\\_adf.ctrl-state=1dkfns8k0c\\_11](http://tramites1.suit.gov.co/admin-web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=1dkfns8k0c_11) (11-07-2022)

• **RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:**

Como se puede ver en la siguiente imagen, para la vigencia 2022, aún no se observan trámites racionalizados en la Plataforma SUIT; así las cosas, la oficina de Control Interno no pudo realizar el Rol de Seguimiento y Evaluación, definido en la Guía de Usuario del Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3.



DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				
Tipo	Número	Nombre	Estado	
Único	260	Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Inscrito	
Único	268	Créditos para libre inversión	Inscrito	
Único	268	Créditos para libre inversión	Inscrito	

Fuente: [http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/historico\\_racionalizados.jsf?\\_adf.ctrl-state=ijhk8o6by\\_3](http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/historico_racionalizados.jsf?_adf.ctrl-state=ijhk8o6by_3) (11-07-2022)

Por otra parte, se realiza verificación de los formularios de los trámites definidos por la ALFM en la plataforma SUIT de cara a la ciudadanía.

**1. Trámite de Solicitud de Créditos de Libre Inversión**

Como se puede observar, en la plataforma SUIT se encuentra el trámite disponible, actualizado al 29 de junio de 2022; sin embargo, el formulario y su contenido no presentan cambios, con relación a la verificación realizada en marzo 2022.



**Créditos para libre inversión**  
(También se conoce como: Solicitud de crédito libre inversión)

¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No

Última actualización: 29-Junio-2022

**Valorar**

[Ir a la encuesta](#)

**Descripción**

Obtener la respuesta de solicitud el Crédito de Libre Inversión a través de la Página Web de la entidad

**Para realizarlo necesita:**

Ciudadano    Instituciones o dependencias públicas

- 1 - Ingresar a la página web de la entidad para verificar la capacidad de endeudamiento. Esta se puede confirmar exclusivamente en el Link de Créditos dispuesto para este fin. +
- 2 - Reunir la documentación y cumplir con las condiciones requeridas +
- 3 - Radicar la solicitud del crédito +

Fuente: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=268> (11-07-2022)

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>5 de 5</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> Procesos, Personas, Acción, para Colombia</p>					

**Para realizarlo necesita:**

Ciudadano    Instituciones o dependencias públicas

- Ingresar a la página web de la entidad para verificar la capacidad de endeudamiento. Esta se puede confirmar exclusivamente en el Link de Créditos dispuesto para este fin. +
- Reunir la documentación y cumplir con las condiciones requeridas. +
- Radicar la solicitud del crédito**. -

**Canal de atención**  
Presentar la documentación en la ventanilla de radicación

Medio	Detalle
PRESENCIAL	Ver puntos de atención

**Canal de atención**  
Se debe adjuntar los documentos y pulsar el botón solicitar, para que esta sea recibida por el administrador del módulo

Medio	Detalle
WEB	<a href="http://www.agencialogistica.gov.co">www.agencialogistica.gov.co</a>

**Resultado que se obtiene**

Fuente: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=268> (11-07-2022)

Así mismo, este trámite se encuentra publicado en la página web de la ALFM en el marco de la Ley 1712<sup>4</sup> / 2014 en el numeral “5. Trámites y Servicio”.

## MODULOS ALFM

	<b>Módulo PQR</b> Módulo que permite la radicación y seguimiento de PQRs ante la Agencia Logística	<a href="#">Crear</a> <a href="#">Consultar</a>
	<b>Módulo de Créditos</b> Aquí va la descripción detallada del módulo, este texto se muestra al público, se debe describir la funcionalidad del módulo	<a href="#">Crear</a> <a href="#">Consultar</a>
	<b>Módulo de Certificaciones de Cartera</b> En este modulo usted puede crear su solicitud de Saldo, Pago Saldo, Declaración de Renta o Paz y Salvo. Solo certificaciones relacionadas con créditos.	<a href="#">Crear</a> <a href="#">Consultar</a>
	<b>Módulo de Sustitución Pensional</b> Aquí va la descripción detallada del módulo, este texto se muestra al público, se debe describir la funcionalidad del módulo	<a href="#">Crear</a> <a href="#">Consultar</a>

Fuente: <https://tramites.agencialogistica.gov.co/guest> (11-07-2022)

Dentro de este enlace, al ingresar al Módulo de Créditos, se observa la información relacionada con los requisitos, proceso e información general del trámite y el formulario de registro de información y radicación de solicitud.

<sup>4</sup> Ley 1712/2014 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>6 de 6</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>			

tramites.agencialogistica.gov.co/credits/simulator

Bienvenido a la Suite Login - Intranet ALF... GLPI - Autenticación ORFEO, Módulo... MIPG SIMO edición de PDF Traducir Photo Editor: Pixlr... Teams MAFE SISAD CERESO DIAMANTE

**GOV.CO** Acceder

**Información Importante**

La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES busca contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de las fuerzas militares y el sector defensa por lo cual ofrece créditos de libre inversión a través de descuento por nómina.

Si usted considera que su identidad debe mantenerse reservada por encontrarse en alguna de las circunstancias establecidas en el parágrafo del artículo 4 de la ley 1712/2014, deberá diligenciar su petición a través del siguiente enlace realizar petición.

LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES en atención a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, como responsable de la recolección y tratamiento de los datos personales suministrados en el presente documento, garantiza el derecho al hábeas data, la seguridad, privacidad y confidencialidad respecto del tratamiento de los datos registrados para los fines de la presente solicitud.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

- Para acceder a crédito debe tener mínimo 1 años de servicio
- Montos a financiar desde \$1.000.000 hasta \$100.000.000 incluido saldo si tiene obligación vigente con la entidad
- Plazos de financiación desde 12 meses hasta 60 meses de acuerdo a capacidad de pago y valor solicitado
- Tasa de interés del 0,8%, para todos los plazos
- Realizamos crédito paga deuda
- Si tiene crédito con la ALFM y requiere más dinero, es necesario que haya cancelado el (50%) del capital del crédito vigente
- La última cuota de su crédito deberá ser descontada al cumplir 70 años de edad

Fuente: <https://tramites.agencialogistica.gov.co/credits/simulator> (11-07-2022)

tramites.agencialogistica.gov.co/credits/simulator

Bienvenido a la Suite Login - Intranet ALF... GLPI - Autenticación ORFEO, Módulo... MIPG SIMO edición de PDF Traducir Photo Editor: Pixlr... Teams MAFE SISAD CERESO DIAMANTE

- Personal vinculado a las empresas del grupo social y empresarial del sector defensa GSED
- Cónyuges beneficiarios de sustitución pensional (MINISTERIO DE DEFENSA y CREMIL)

**REQUISITOS**

Estos documentos se deben digitalizar en formato pdf y adjuntados antes de finalizar la solicitud

1. Solicitud de crédito diligenciada por el usuario en el módulo de créditos
2. Dos últimos desprendibles de nómina
3. Fotocopia cédula de ciudadanía a blanco y negro Legible%
4. Fotocopia cédula militar (personal FAC)
5. Certificación tiempo de servicio no mayor a 30 días, (personal activo)
6. Certificación cuenta bancaria de nómina no mayor a 30 días

**Nota: si el proceso se termina exitosamente, el sistema le genera un número de radicado.**

- Para mayor información comuníquese a los numeros de celular 3208594331 o 3203000598

**Simulación capacidad de pago**

Salario (Incluye primas) Primas De click aquí

Total devengado Primas +

Total: \$

Fuente: <https://tramites.agencialogistica.gov.co/credits/simulator> (11-07-2022)

Igualmente, y de acuerdo con el reporte de información allegada por la Dirección de Otros Abastecimientos – Grupo Créditos, el pasado 08 de julio de 2022 vía correo electrónico, se puede observar que durante el primer semestre de 2022 se radicaron 334 solicitudes de créditos de libre inversión.

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	APROBADAS	NEGADAS
ENERO	16	9	6
FEBRERO	32	13	16
MARZO	45	29	16
ABRIL	84	32	56
MAYO	67	31	36
JUNIO	90	52	38
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>166</b>	<b>168</b>

Fuente: Dirección de Otros Abastecimiento – Grupo Créditos (08-07-2022)

Según el cuadro anterior, se puede observar que, durante el primer semestre de 2022 el 49.71% de las solicitudes de crédito radicadas fueron aprobadas y el 50.29% de las solicitudes fueron negadas. Igualmente, realizando el comparativo de las solicitudes radicadas en el primer semestre de 2021 versus 2022, se puede evidenciar un incremento del 86.59%, pasando de recibir 179<sup>5</sup> solicitudes en 2021 a 334 solicitudes en 2022.

Por último, se observa que el trámite de créditos de libre inversión ha sido socializado a través de la página web de la ALFM, el correo electrónico institucional y de las redes sociales de la ALFM con el cual se amplía el alcance de la información.

### Página WEB



The screenshot shows the website interface for the Agencia Logística de FFMM. At the top, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Transparencia y acceso a la información pública', 'Atención y Servicios a la Ciudadanía', 'Participa', and 'Prensa'. A search bar is also present. The main content area features a large blue banner for 'Créditos Agencia Logística de FFMM ahora cuenta con "Paga Deuda"'. The banner includes the text 'Tasa del 0.80%', '¡Tu crédito fácil y rápido!', and 'PAGAMOS TUS DEUDAS'. Below the banner, there is a detailed article explaining the new credit service, its benefits, and how to apply for it. The article mentions that from June 2022, military and civilian personnel can use this service to pay their debts at a 0.80% interest rate. The article also provides the website URL [www.agencialogistica.gov.co/creditos-agencia-logistica-de-ff-mm-ahora-cuenta-con-paga-deuda/](https://www.agencialogistica.gov.co/creditos-agencia-logistica-de-ff-mm-ahora-cuenta-con-paga-deuda/) and the date 11-07-2022.

Fuente: <https://www.agencialogistica.gov.co/creditos-agencia-logistica-de-ff-mm-ahora-cuenta-con-paga-deuda/> (11-07-2022)

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>8 de 8</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> Por un mejor País. Avanzando, para Colombia siempre.</p>		

## Correo Institucional

Para: general\_alfm@agencialogistica.gov.co  
 CCO:  
 Asunto: Publicidad créditos  
 Mensaje: Créditos.png (1 MB)

Buen día,

Se remite publicidad correspondiente a la unidad de negocios Créditos. Contamos con la nueva modalidad de Paga Deudas.



Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Fuente: Correo Institucional (07-06-2022)

## Facebook

 Agencia Logística De Las Fuerzas Militares  
 Publicado por Ag Logística · 29 de junio a las 08:27 ·

La racionalización de trámites tiene como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámites administrativos de la ALFM, lo cual la Entidad cuenta con normatividad, administración, recursos tecnológicos para minimizar, simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites con que cuenta la Entidad y a su vez que cuenten con interacción entre la misma y el ciudadano.

<https://tramites.agencialogistica.gov.co/guest>



463 Personas alcanzadas    25 Interacciones    ↓ -2,4x más bajo Puntuación de distribución    [Promocionar publicación](#)

Fuente: Marketing y Comunicaciones (08-07-2022)

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>9</b> de <b>9</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un mejor País. Avanzando, para Colombia mejor.</p>		

## Instagram



The image shows an Instagram post from the account 'aglogistica'. The main graphic features the title 'RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS' and lists several guarantees provided by the Agencia Logística de las Fuerzas Militares. The text in the graphic includes: 'La ALFM cuenta con los trámites de: -Sustitución Pensional -Créditos', 'La Agencia Logística de las Fuerzas Militares garantiza:', and a list of four points: 1. Brindar trámites y servicios hacia la ciudadanía y partes interesadas, para dar cumplimiento al objeto social. 2. Tener la información accesible y abierta hacia las Entidades del Sector Público y ciudadanía. 3. La prestación de servicio de manera integral y transparente. 4. Para los trámites y servicios hay interacción con el ciudadano y el propósito es facilitar e integrar la comunicación entre las Entidades Estatales. At the bottom, it states: 'La ALFM da cumplimiento a la Ley 1712/2014 Ley de Transparencia y Acceso de Información Pública de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites.' The website 'www.agencialogistica.gov.co' is also mentioned.

Fuente: Marketing y Comunicaciones (08-07-2022)

## Twitter



The image shows a Twitter post from the account '@aglogistica'. The text of the tweet reads: 'La racionalización de tramites tiene como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámites administrativos de la ALFM. [tramites.agencialogistica.gov.co/guest](https://tramites.agencialogistica.gov.co/guest)'. Below the text is the same graphic as seen in the Instagram post, detailing the rationalization of services and the agency's guarantees. The tweet is dated '8:28 a. m. · 29 jun. 2022 de Bogotá, D.C., Colombia'.

Fuente: Marketing y Comunicaciones (08-07-2022)

En resumen, aunque el trámite “Crédito de libre inversión” no se ha racionalizado en la plataforma SUIT para la vigencia 2022 y por ende no fue posible realizar el rol de seguimiento y evaluación desde el usuario de la Oficina de Control Interno, éste se encuentra vigente al público y ha sido socializado y publicado a través de los diferentes canales de comunicación con que cuenta la ALFM.

PROCESO				<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>10 de 10</b>			
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>		

## 2. Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Se observa el trámite disponible en la plataforma SUIT con fecha de actualización del 09 de octubre de 2020; así mismo, el formulario y su contenido, no presentan modificación o actualización con relación a la verificación realizada por la oficina de Control Interno en marzo 2022.



The screenshot shows the SUIT interface with the following details:

- Header:** SUIT logo, "El servicio público es de todos", and "Función Pública".
- Process Title:** Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Information provided by:** AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, with the URL <https://www.agencialogistica.gov.co/>.
- FAQ Section:**
  - ¿Cuándo se puede realizar?: Cualquier fecha
  - ¿A dónde ir?: Ver puntos de atención
  - ¿Requiere pago?: No, es gratuito
  - ¿Es totalmente en línea?: No
- Value:** Valorar
- Description:** Obtener el derecho de la sustitución pensional como beneficiario (a) del funcionario fallecido.
- Requirements:**
  - Reunir la documentación requerida
  - Ingresar a la página de web de la entidad y diligenciar el formulario en línea una vez se tenga la documentación completa
  - Recibir notificación expedido por la Entidad de acuerdo a la respuesta de la solicitud de sustitución pensional en la Dirección Administrativa

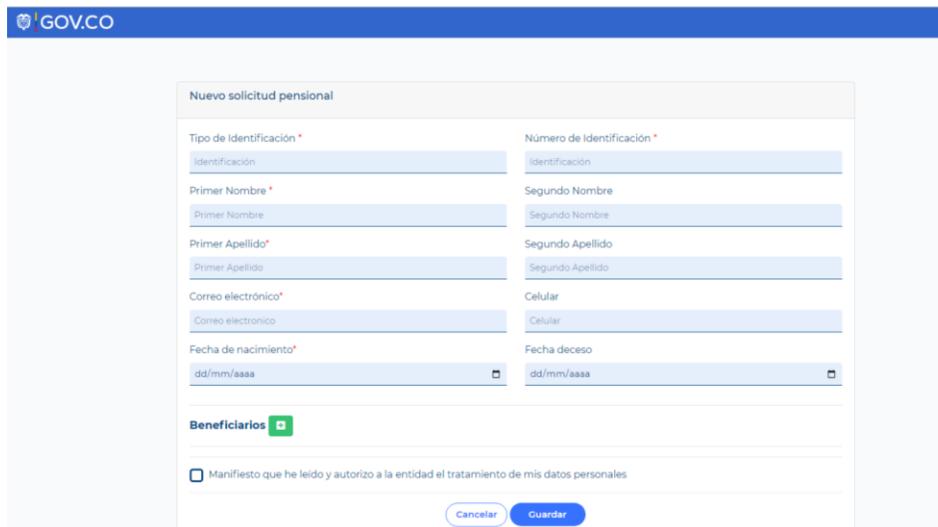
Fuente: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=260> (11-07-2022)

Al igual, este trámite se encuentra publicado en la página web de la ALFM en el marco de la Ley 1712 / 2014 en "5. Trámites y Servicio".

	<b>Módulo de Créditos</b> Aquí va la descripción detallada del módulo, este texto se muestra al público, se debe describir la funcionalidad del módulo	<input type="button" value="Crear"/> <input type="button" value="Consultar"/>
	<b>Módulo de Certificaciones de Cartera</b> En este modulo usted puede crear su solicitud de Saldo, Pago Saldo, Declaración de Renta o Paz y Salvo. Solo certificaciones relacionadas con créditos.	<input type="button" value="Crear"/> <input type="button" value="Consultar"/>
	<b>Módulo de Sustitución Pensional</b> Aquí va la descripción detallada del módulo, este texto se muestra al público, se debe describir la funcionalidad del módulo	<input type="button" value="Crear"/> <input type="button" value="Consultar"/>
	<b>Módulo de Procesos Disciplinarios</b> Consulte el estado de los procesos disciplinarios adelantados por la Oficina de	<input type="button" value="Consultar"/>

Fuente: <https://tramites.agencialogistica.gov.co/guest> (11-07-2022)

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>11 de 11</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un mejor País Avanzado, para Colombia Avanzada</p>		



Fuente: <https://tramites.agencialogistica.gov.co/retirements/create> (11-07-2022)

A su vez, la oficina de Control Interno no recibió respuesta a la solicitud de información enviada al Grupo de Administración y Desarrollo de Talento Humano enviado el 05 de julio de 2022 y con alcance aclaratorio del 06 de julio de 2022.



Doctoras cordial saludo.

En relación con el Rol de Seguimiento y Evaluación que la Oficina de Control Interno tiene establecido según el Decreto 648 de 2017 y con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley 962 de 2005 para el primer semestre de 2022, establecida en el Programa Anual de Auditoría vigente, amablemente solicito su colaboración para remitir por este medio la siguiente información relacionada con los trámites definidos por la ALFM en el portal SUIE del DAFP:

- Créditos para libre inversión:** Número de solicitudes de créditos radicadas ante la ALFM a través del Portal SUIE, página Web y/o Presencialmente entre enero y junio de 2022.
- Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares:** Número de solicitudes de créditos radicadas ante la ALFM a través del Portal SUIE, página Web y/o Presencialmente entre enero y junio de 2022.

Con el fin de cumplir con la labor de seguimiento y cumplir con el cronograma del programa anual de auditorías vigente, agradezco el envío de esta información a más tardar el jueves 07 de julio en horario hábil definido por la ALFM.

Quedo atento a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

**Ing. Ind. Jean Edicson Monsalve Salcedo**  
 Profesional de Defensa - Oficina de Control Interno  
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal  
 Calle 95 N° 13 – 08, Bogotá – Colombia  
 TEl (601) 6510420 ext. 1240



Fuente: Correo Electrónico (05-07-2022)

<b>PROCESO</b>			
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>	
		Versión No. <b>02</b>	<b>Página</b> <b>12 de 12</b>
		Fecha:	<b>01</b>
			



Fuente: Correo Electrónico (06-07-2022)

En definitiva, el trámite “Reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”, no se ha racionalizado en la plataforma SUIT para la vigencia 2022 y por ende no fue posible realizar el rol de seguimiento y evaluación desde el usuario de la Oficina de Control Interno y a su vez, no se recibió información que permitiera confirmar si se radicaron este tipo de trámites durante el primer semestre de la vigencia 2022.

### OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

#### OBSERVACION

- No se recibió respuesta o información, por parte del Grupo de Administración y Desarrollo de Talento Humano, a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno con relación a las solicitudes de sustitución pensional recibidas en la ALFM.

#### SUGERENCIAS

- Se recomienda revisar y actualizar la Información Básica de la entidad en el Portal SUIT – DAFP en relación con el contacto telefónico de la ALFM teniendo en cuenta las disposiciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- Se recomienda realizar, desde el usuario institucional de la Plataforma SUIT, la actualización y/o racionalización de los trámites identificados por la ALFM y con ello, realizar el respectivo seguimiento para la presente vigencia.
- Se reitera la Recomendación No. 1 del informe 013 del 11-03-2022 con relación a la necesidad de verificar y/o actualizar la información del Trámite de Sustitución Pensional publicada en el portal SUIT y GOV.CO.

### HALLAZGO:

#### Tabla de Hallazgos:

No.	Descripción	Requisito Incluido	Proceso
N/A	N/A	N/A	N/A

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>13 de 13</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
 <p><small>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</small></p>					

**SOPORTES DE LA REVISIÓN:**

- Portal Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares <https://www.agencialogistica.gov.co/> .
- Portal SUIT - DAFP, Usuario Control Interno [http://tramites1.suit.gov.co/suit-web/faces/home.jsf?\\_adf.ctrl-state=1at92uzjfv\\_3](http://tramites1.suit.gov.co/suit-web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=1at92uzjfv_3) .
- Portal SUIT – DAFP, Ciudadanía <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit> .
- Portal GOV.CO  
<https://www.gov.co/buscador/AGENCIA%20LOGISTICA%20DE%20LAS%20FUERZAS%20MILITARES> .
- Guía de Usuario – Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3 – Roles y Responsabilidades.

Elaboró: Ing. Ind. Jean Edicson Monsalve Salcedo  
Cargo: PD. Oficina Control Interno

Revisó y Aprobó: Ing. Mec. Oscar Alfredo Martínez Rodríguez  
Cargo: PD. Oficina Control Interno